Decreto N. 20234.-

46

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO LA SUMA DE ₲. 1.405.- PARA PAGO DE FACTURAS POR CONFECCIONES DE UNIFORMES PARA ORDENANZAS Y CHAUFFEURES.-

Asunción, 3 de ~~Mayo~~ Junio de 1.947.-

Nº 873.

Siendo necesario autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la suma de (₲. 1.405.-) UN MIL CUATRO CIENTOS CINCO GUARANIES para proceder al pago de facturas por confecciones de uniformes para chauffeures y ordenanzas y visto el informe del Controlador de Gastos del Anexo C,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Autorízase a la Giraduría del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a proceder el pago de las facturas de la "Ropería Don Pascual y de la Sastrería Sanabria" la cantidad de (₲. 1.405.-) UN MIL CUATRO CIENTOS CINCO GUARANIES, importe de los uniformes para ordenanzas y chauffeures de este Ministerio.-

Art. 2º.- Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la suma mencionada en el Art. 1º .- con imputación al Rubro 3.07- Item 1 del Anexo C.- del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Federico Chaves

Natalicio González

Hellmuth

R.F.P